



► Hacienda envió esta semana a la Cámara de Diputados la estructura programática del gasto. Foto Cristina Rodríguez

El gobierno federal aplicará en 2026 otro recorte en el presupuesto

Disminuirán de 893 a 661 los programas del gasto

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO**

Por segundo año consecutivo, para 2026, el gobierno federal aplicará un recorte en el presupuesto de egresos y disminuirá de 893 a 661 los programas del gasto, 26 por ciento menos, y uno de los

principales impactos será en los proyectos de inversión, que pasarán de 132 a 33, es decir 75 por ciento menos.

Con la política de gasto para el próximo año se trata de evitar la multiplicación o dispersión de programas con objetivos similares o redundantes, y para ello se requiere una reestructura como “medida fundamental para fortalecer la calidad del gasto”, explicó la Secretaría de Hacienda en la estructura programática que envió esta semana a los legisladores y que se

utilizará para elaborar el proyecto de presupuesto del próximo año.

En la estructura programática no se prevé monto de recursos, solo las categorías y elementos que definen las acciones de ejecutores del gasto para lograr sus objetivos y metas. Hacienda señaló que se busca fortalecer la disciplina en el gasto y reportó a la Cámara que los programas presupuestarios serán 661, esto es 232 menos a los aprobados para este año.

Las dependencias afectadas serán Gobernación, con nueve



menos; Relaciones Exteriores, tres; Hacienda, 10; Defensa, tres; Agricultura, siete; Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, 26, Economía, siete; Salud, 11; Marina, cinco; Trabajo, siete; Desarrollo Agrario, seis; Medio Ambiente, 18; Energía, nueve; Bienestar, cuatro; Turismo, 11; Anticorrupción, ocho; Seguridad y Protección Ciudadana, nueve; Humanidades, dos; Cultura, cuatro y Mujeres, tres.

Esta compactación de programas también alcanzará a Pemex, con 10 menos –una reducción de 45.5 por ciento respecto de este año– y a la Comisión Federal de Electricidad, 11 menos –24.7 por ciento–; en contraste, se mantienen los programas para el Congreso de la Unión y el Instituto Nacional Electoral. Los programas del Instituto Mexicano del Seguro

Social pasarán de 20 a 16 y los del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de 29 a 17.

Se incluyen en la programación del gasto 11 nuevos rubros en investigación y desarrollo; 10 para la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones; y los de promoción y fomento pasarán de 21 a 33, esto es 57.1 por ciento más.

Al revisar la estructura programática para 2026, el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN) explicó que la disminución “revela un proceso de compactación que, si bien busca eficiencia, en la práctica implica recortes sustanciales de programas con impacto social directo y no representa eficiencia”.

Señaló que la estructura “se centra en programas de visibilidad electoral y se dejan de lado componentes sustantivos de largo plazo”.